

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

Gobierno de Chile



# CONCURSO INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA 2023

Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

Diciembre 2022





# MISIÓN - SIA

Impulsar la creación, difusión y transferencia de conocimiento y de capacidades científico tecnológicas en estrecha colaboración y vinculación con empresas y emprendedores, la sociedad civil, el Estado y la academia, a través de la gestión de programas e instrumentos de investigación aplicada e innovación.







#### **INSTRUMENTOS Y CONCURSOS**

- IDEA I+D
- Investigación Tecnológica
- Temáticos

- VIU Valorización de la Investigación en la universidad
- Start Up Ciencia (EBCT)
- HUBs
- Tesis en la Industria
- Inserción en la Industria





- DESAFÍOS de Innovación de Interés Público
- NAM (Desafío Global Longevidad Saludable)
- FONIS Fondo Nacional de Investigación y Desarrollo en Salud



#### **OBJETIVO GENERAL**

Desarrollar y validar soluciones de base científica tecnológica que requieran etapas de escalamiento para alcanzar tecnologías en nivel de madurez avanzada para su aplicación en el mercado.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- a) Desarrollar actividades de validación técnica de los prototipos, según su estado de madurez tecnológica.
- b) Avanzar en el diseño y desarrollo de estrategia de negocios y comercialización según su estado de madurez tecnológica.
- c) Generar tecnologías protegibles por mecanismos de propiedad intelectual en los casos que sea pertinente.



Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimient e Innovación

Gobierno de Chile

CONVOCATORIA Investigación Aplicada IT

Abre: 29-11-2022

2023

Cierra: 18-04-2023

Llínea de Financiamiento todas las áreas de las ciencias Alimentos, Agropecuario, Forestal,
Manufactura, Construcción e
Infraestructura, Minería, Energía, Agua y
Sector Sanitario, Pesca y Acuicultura, TIC,
Educación, Salud, Turismo, Logística y
Transporte, Comercio, Servicios
Financieros, e Industria Creativa.

Proyectos Pre-Competitivo Generar innovaciones de productos, procesos o servicios con impacto en los mercados y que puedan ser transferidos y posteriormente comercializados en mercados de tecnología, servicios o de bienes de inversión, intermedios o finales.

Proyectos Interés Público Se orientan al desarrollo de tecnologías, conocimiento e innovación para resolver problemas propuestos por entidades públicas o de la sociedad civil.





#### **ESTRUCTURA DE APORTES ENTIDADES PARTICIPANTES**



#### INSTITUCIÓN(ES) BENEFICIARIA(S)

Entidad Elegible para recibir subsidio ANID

15 % (1)



#### ASOCIADA \* (OBLIGATORIA – mín. 1) ó MANDANTE \*\* (OBLIGATORIA – mín. 1)

- \*Dan pertinencia
- \*Complementan capacidades críticas
- \*Receptoras de la tecnología y escalamiento
- \*\* Releva la importancia de la problemática identificada
- \*\*Aplicación de los resultados y beneficios destinatarios finales

30 % (1)



# COLABORADORA (OPCIONAL)

Aportan know how y capacidades
No se exige aporte y no firma convenio

\$212.000.000 máx. Subsidio ANID (1)

Beneficiaria secundaria debe recibe al menos 20% de subsidio

Todas las asociadas (incluyendo el mandante) deben aportar

**Aportes incrementales**Provectos precompetitivos

Aportes incrementales/no incrementales
Proyectos Interés
Públicos

- \*Proyectos precompetitivos
- \*\*Proyectos Interés Públicos





Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

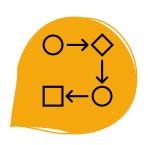
Gobierno de Chile

#### **ÍTEMS FINANCIABLES**











Gastos en Personal Equipamiento

Infraestructura y mobiliario

Gastos de operación: fungibles,

fungibles, software, subcontratos, pasajes, viáticos, gastos generales) Gastos de administración indirectos



Ministerio de Ciencia Tecnología, Conocimi e Innovación

Gobierno de Chile



# Honorarios Personal contratado con posterioridad al inicio del proyecto para actividades puntuales del proyecto.

Remuneraciones
Personal contratado con posterioridad al inicio
del proyecto y con dedicación exclusiva al
proyecto

# Remuneraciones de Personal Preexistente (con sueldo bruto ≤\$2.500.000):

- i) **Jornada completa** (180 hrs/mensuales) Remuneración tope \$2.500.000.
- ii) **Jornada parcial** (90 y 179 hrs/mes) Remuneración proporcional a su dedicación
  - iii) Jornada menor a 90 hrs/mes (no se podrá cargar al subsidio)

Pago adicional al sueldo base para Personal Preexistente (Ex-INCENTIVOS) (dedicación ≥ 36hrs/mes)

Máximo \$500.000 por persona mensual.



Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

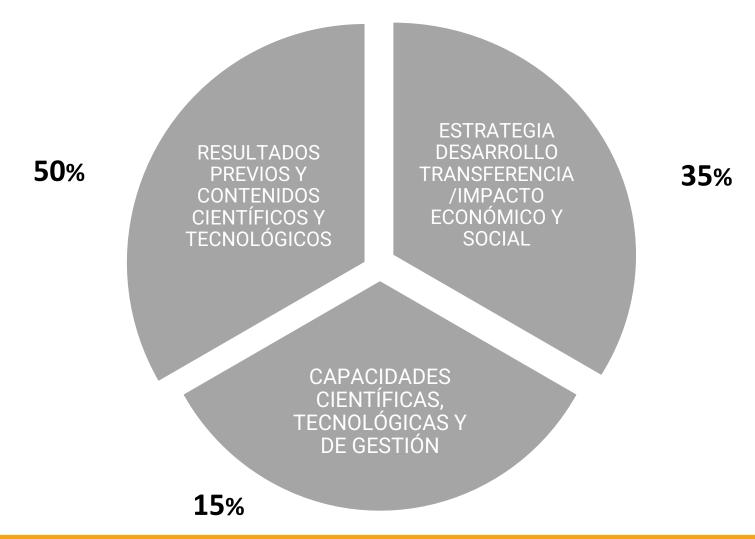
Gobierno de Chile







#### CONTENIDO Y PONDERACIÓN PARA EVALUACION





#### CONTENIDO Y PONDERACIÓN PARA EVALUACION



#### Resultados Previos y Contenidos Científico y Tecnológico

- Resultados previos (TRL 4)
- •Relevancia del problema y estado de arte
- •Solución propuesta indicando el nivel de desarrollo que alcanzará la solución en esta etapa (TRL)
- •Hipótesis y componente de investigación
- Objetivos
- Metodologías de investigación y desarrollo
- Resultados comprometidos
- Planificación de actividades (carta Gantt)



#### **TIPOS DE RESULTADOS**

\*Producción (Mín. 1)

Productos, procesos, servicios

Transferencia

 Licenciamiento, ventas, unidad de negocios, alianza estratégica, paquete tecnológico

Producción científica

 Evento, publicación, tesis, cooperación internacional, nuevo proyecto

Formación de capacidades

 Cap. profesionales, formación de redes, infraestructura C y T

Protección

Patente, marca, derecho de autor, derecho obtentor, secreto industrial

\* Obligatorios





#### CONTENIDO Y PONDERACIÓN PARA EVALUACION



# Estrategia de desarrollo / de transferencia tecnológica/ impacto económico y social

- Producto, proceso o servicio a desarrollar
- •Identificación y caracterización de los usuarios(final/intermedio)
- •Identificación de etapas futuras y tiempo estimado para la comercialización y/o masificación
- Mercado potencial o población objetivo
- •Estrategia de desarrollo y negocio o masificación



#### CONTENIDO Y PONDERACIÓN PARA EVALUACION

Gobierno de Chile

# 15%

#### Capacidades científicas, tecnológicas y de gestión

- Presupuestos
- Definición detallada de cargos y funciones
- Aporte a la formación de capital humano
- •Describir en el marco de la política de promoción de igualdad de género que ANID viene impulsando desde el año 2017, cómo se incorporan los elementos de paridad de género en la conformación de los equipos de trabajo y de gestión del proyecto, así como en la aplicación de las metodologías de investigación si corresponde.



#### PROCESO DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Asignación de proyectos a comités de áreas, evaluación por expertos externos y consenso en panel de evaluación

postulado

Resolución que notifica la adjudicación del proyecto postulado

#### **ADMISIBILIDAD**

Revisión de los requisitos mínimos para obtener subsidio de SIA **EVALUACIÓN** 

#### RANKING

Lista consolidada de proyectos según puntaje de evaluación

**ADJUDICACIÓN** 



ecnología, Conocimiento Innovación

Gobierno de Chile

#### **ADMISIBILIDAD**

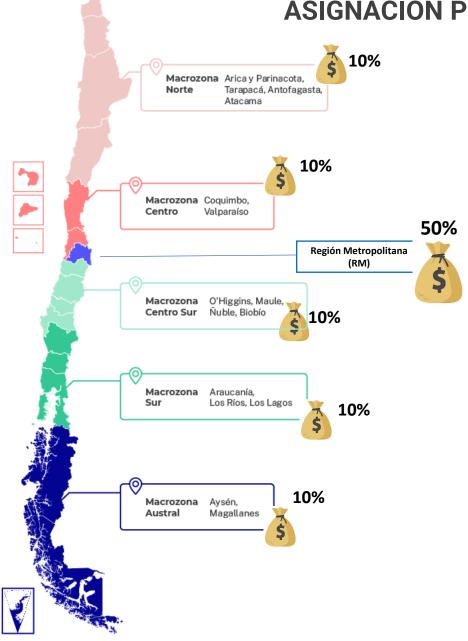
- 1. Ser una institución elegible.
- Completitud del proyecto y presentar la postulación en los formatos establecidos.
- Entregar toda la información requerida en los capítulos de la postulación.
- Considerar monto máximo subsidio de MM\$212.
- 5. En caso de presentarse con más de una entidad beneficiaria, cada una de las beneficiarias. secundarias deberá disponer de al menos un 20% del subsidio total solicitado a ANID por el proyecto.
- 6. Considerar duración **máxima** del proyecto de **24 meses**.
- 7. Aporte beneficiaria(s) mínimo del 15% del monto solicitado como subsidio.
- Carta de Compromiso de la o las instituciones beneficiarias, firmada por el Representante Legal correspondiente (en formato ANID) y acorde a lo comprometido en plataforma.
- Incorporar al menos **una** y máximo **tres** Entidades Asociadas y/o Mandante pertinentes al proyecto que aporten un **mínimo del 30**% del monto solicitado como subsidio a ANID, pudiendo ser incremental o no incremental de acuerdo con el tipo de proyecto postulado (**Precompetitivo e Interés Público**).
- 10. Carta de compromiso por cada entidad asociada, estableciendo el monto de los aportes, debidamente firmada por el Representante Legal, con la ficha de información completada y acorde a lo comprometido en plataforma
- 11. Declaración jurada simple de duplicidad.
- 12. Declaración jurada simple del director y del director alterno del proyecto.
- 13. Equipo mínimo de investigación constituido por un director, un director alterno y un investigador.



#### **EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN**

PANEL EVALUACIÓN Comités de áreas y/o Evaluadores externos Capítulo 1 nota ≥ 3 Ponderado cap. 1-3 ≥ 3 SI NO Recomendado para adjudicación No se recomienda adjudicación

#### ASIGNACION PRESUPUESTARIA PARA MACROZONAS



#### Listas Macrozonal y Lista General

se asignan los proyectos postulados a las 5 Macrozonas en función de la sede de la I. Beneficiaria identificada en la postulación. Las postuladas desde la RM van a construir el listado general

#### **EVALUACION**

## RANKING de ADJUDICACION MACROZONAL

se ordenan los proyectos por nota final (de mayor a menor) en la lista de cada Macrozona

#### **ADJUDICACION**

- Adjudicación por Macrozonas asignación del presupuesto reservado a cada macrozona hasta agotarlo.
- Reasignación a la lista general de aquellos proyectos sugeridos aprobar en las listas de Macrozonas para las cuales el ppto asignado no fue suficiente
- Reasignación del presupuesto macrozonal no utilizado a la bolsa del presupuesto general (para aquellas macrozonas con presupuesto "sobrante")
- Construcción del ranking de adjudicación en la lista general
- Adjudicación de proyectos de la lista general con el presupuesto disponible.



Nacional de Investigación Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

Gobierno de Chile

#### **PRINCIPALES CAMBIOS EN IT 2023**

ASPECTOS RELEVANTES		CONCURSO 2023
Entidades Participantes	Beneficiarias Secundarias	<ul> <li>Incorporación de entidades elegibles que complementan las capacidades de la beneficiaria principal . Deberá destinar al menos un 20% del subsidio solicitado a ANID, a cada una de las beneficiarias secundarias.</li> </ul>
	ASOCIADAS (obligatorio)	<ul> <li>•Mínimo una y máximo de tres entidades asociadas por proyecto.</li> <li>•Todas las entidades asociadas deberán hacer aportes al proyecto</li> <li>•No reciben subsidio ANID</li> </ul>
	Colaboradora(s) (opcional)	<ul> <li>Entidades que ponen a disposición capacidades y Know-how para facilitar su ejecución. Presentar una carta de compromiso.</li> <li>No reciben subsidio ANID</li> </ul>



#### **PRINCIPALES CAMBIOS EN IT 2023**

ASPECTOS RELEVANTES		CONCURSO 2023
Financiamiento	Subsidio	Monto máximo es de hasta \$212 millones de pesos.
Personal Participantes	Investigador PhD 5 años	•No es requisito la inclusión de al menos un PhD con una antigüedad máxima de 5 años y con una dedicación de al menos 90 horas /mensuales.



#### **PRINCIPALES CAMBIOS EN IT 2023**

ASPECTOS RELEVANTES		CONCURSO 2023
Gastos en personal y	Incentivo a movilidad de Investigadores a regiones	Se incorpora gastos de instalación y movilización a regiones para investigadores efectuados dentro de los primeros 6 meses de ejecución del proyecto – hasta \$3.000.000
de operaciones	Gastos en personal	•Se elimina Tope en <b>Gasto en personal del 60</b> % del subsidio.
	Gastos Administración Superior	•Se aumentan a 15% los Gastos de Administración Indirectos
Evaluación	Adjudicación	Los proyectos serán sugeridos a adjudicar si(ambos criterios): 1.Tienen nota igual o superior a <b>3,0 puntos en cap. 1</b> 2.El ponderado de <b>los cap.1-3 es igual o mayor a 3,0 (Pudiendo ser rojo los cap. 2-3)</b>
	Bonificación nota final Inclusión Directora	•Inclusión de mujer en cargo de dirección bonifica 0,2 de la nota final para proyectos que están sugeridos para adjudicar.



#### PREPARACIÓN Y POSTULACIÓN DE LOS PROYECTOS

PARA LA FORMULACIÓN Y POSTULACIÓN DE PROYECTOS, EL DIRECTOR TIENE QUE PREPARAR LA POSTULACIÓN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DISPONIBLE VÍA INTERNET <a href="https://auth.conicyt.cl/">https://auth.conicyt.cl/</a>

#### **PLAZOS DE POSTULACIÓN**

Fecha de apertura: 29-11-2022

Fecha de cierre de postulación: 18-04-2023 (17:00 horas Continental)

#### RECOMENDACIONES

Preparar el proyecto con anticipación

Familiarizarse con la plataforma de postulación con anterioridad al cierre del concurso.

Cabe señalar que, de acuerdo a la Ley de Transparencia 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, tanto el resumen como los objetivos de los proyectos postulados son información pública y de libre acceso.



# Sistema de postulación

https://auth.conicyt.cl

### Portal del investigador

https://investigadores.anid.cl/

**Consultas** 

https://ayuda.anid.cl/hc/es





#### Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

Gobierno de Chile